

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 002 DE 28 DE MARZO DE 2006

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 P.M. del día 28 de marzo del año 2006, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectora de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA en su calidad de Representante del Presidente de la República, preside la sesión de Consejo Directivo, se procedió a instalar la reunión y pidió a la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria del Consejo dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior
3. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2005
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de enero de 2006
5. Presentación de Estatuto Académico y Reglamentos de Investigación y Biblioteca.
6. Propositiones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

**1. Verificación del Quórum.**

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

|                                |                                 |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA | Rep. Presidente de la República |
| Doctora CAROLINA GUZMAN RUIZ   | Rep. Ministra de Educación      |
| Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ | Rep. Directivas Académicas      |
| Doctor ANIBAL OLIER BUENO      | Rep. Exrectores                 |
| Señora LAURINA CABALLERO       | Rep. Egresados                  |
| Señor MIROSLAV SWOVODA G.      | Representante Docentes          |
| Señorita INGRID MARLEY ACEVEDO | Rep. Estudiantes                |

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA da la bienvenida a los miembros del Consejo. Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

En este estado de la sesión, se hizo presente el doctor FERNANDO COLON CALADO, Representante del Gobernador, presenta excusas por la demora, pues debió cumplir una reunión en la Gobernación; el Presidente de Consejo le da la bienvenida y se prosigue con la sesión.

**2. Lectura y Aprobación Acta anterior.**

Se lee el Acta por la Secretaria del Consejo y después de leída, es aprobada por los miembros de Consejo sin ninguna observación, con el salvamento de voto de la doctora CAROLINA GUZMAN, por cuanto ella no estuvo presente en dicha reunión.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 002 DE 28 DE MARZO DE 2006

**3. Presentación Estados Financieros diciembre-2005**

Se entregan a los presentes para su análisis y revisión. La Rectora informa sobre algunos puntos, señaló lo correspondiente al rubro de convenios, que está por el orden de 553 millones por cobrar, eso incluye los de proyección social y estampilla. Señaló que existen en las cuentas por cobrar hay 44 millones de difícil cobro que corresponde en gran parte al concepto de matrícula. En cuanto a los activos fijos dijo están por el orden de 2.200 millones. Aparecen también como cuenta de orden lo correspondiente al lote de la Licorera, que se encuentra en comodato.

La Representante de los Estudiantes, preguntó por los recursos que debían llegar de la Gobernación por concepto de la sobretasa telefónica. La Rectora le aclara que los recursos pendientes son por televisión digital y por cable y eso está en proceso de acciones legales por parte de la Secretaria de Hacienda, para su cobro.

La Rectora explicó que en cuanto a los compromisos laborales y prestacionales nos encontramos al día.

En cuanto al Patrimonio, se tiene al día lo correspondiente a impuestos y obligaciones del predio y estamos en el proceso de legalización del predio de la Licorera que se encuentra en cuentas de orden en nuestra contabilidad, ya se están adelantando gestiones para obtener que la Gobernación negocio con la Licorera y nos done el bien.

Explicó que en el PIG se aprecia un superávit de 222 millones y se hizo comparación con el año anterior.

La doctora SACRA NADER solicitó al doctor FERNANDO COLON su gestión para conseguir que se cancelen los 75 millones que están pendiente por Estampilla Pro Desarrollo; el doctor COLON señaló que hará todo lo que este a su alcance.

**4. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de enero de 2006**

La Rectora explicó que la ejecución está en un 31 % de lo presupuestado. El doctor FERNANDO COLON propuso que entregara una copia de la ejecución de manera que se pueda revisar detenidamente y hacer los comentarios en una próxima reunión.

**5. Presentación proyectos de Estatuto Académico y Reglamentos de Investigación y Biblioteca.**

La Rectora informó que se ha venido trabajando la elaboración del Estatuto Académico y de los Reglamentos de Investigación y Biblioteca, en aras de organizar y mejorar las áreas respectivas, con normas que permitan optimizar las relaciones con los estudiantes y docentes, es así como se presentan a consideración del Consejo, estos proyectos de Estatuto y Reglamentos. Se procedió por la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Vicerrectora Académica a realizar una presentación de los proyectos. La doctora CAROLINA GUZMAN preguntó si estos ya existían y se están modificando ó son nuevos. La Vicerrectora doctora ESTELA BARRETO respondió



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 002 DE 28 DE MARZO DE 2006

que estos son nuevos, ya que en la medida del avance institucional se van ajustando los diferentes aspectos de la vida académica, que van haciendo necesario el establecimiento de esta normas además del cumplimiento de la ley 30 de 1992. La Representante de los Estudiantes dijo que le parece muy bueno esto de los reglamentos para que sean más claras las relaciones con los estudiantes, ya que se dan quejas en cuanto a biblioteca y en materia de investigación para que los estudiantes puedan trabajar mejor sus proyectos de grado. Se revisan los proyectos por los miembros de Consejo Directivo y después de revisados y analizados se acuerda aprobar el Estatuto Académico y los Reglamentos de Investigación y Biblioteca, presentados al Consejo, por considerar que son de gran importancia para el desarrollo de la vida académica de la Institución. Presentación de Estatuto Académico y Reglamentos de Investigación y Biblioteca

#### 6. Propositiones y Varios

- La doctora CAROLINA GUZMAN pregunto cómo vamos en relación con la proyección académica en cuanto a la realización de Posgrados a nivel de Especializaciones y Maestrías. La Rectora explicó que se vienen realizando acercamientos con las Universidades Nacional y Antioquia para realización de posgrados, pero es un proceso lento, esperamos que en el transcurso del año se tenga más definido este tema y se le estará informando al Consejo los avances sobre el mismo.
- El doctor FERNANDO COLON señaló que en Secretaria de Hacienda se están adelantando las gestiones para realizar los proceso judiciales a lugar a fin de obtener el pago de las obligaciones derivadas de la Estampilla por parte de las personas naturales y jurídicas a nivel del departamento. La doctora CAROLINA GUZMAN señaló que esa es una buena noticia; la Rectora indicó que estará atenta al seguimiento de dicho proceso y. prestará como hasta ahora todo el apoyo posible para obtener dichos recaudos.
- La Rectora presentó solicitud de vacaciones para el mes de junio atendiendo que tiene el periodo vencido de 2005 a 2006 y requiere realizar un viaje familiar en junio, pero necesita contar con el permios para hacer los trámites de visas para salida del país y eso es largo y dispendioso. El Consejo Directivo autorizó las vacaciones de rectora y designa a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ para quedar encargada durante dicho periodo.
- La Rectora presentó una solicitud de préstamo para capacitación de una funcionaria, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica, quien solicita el préstamo para cursar un Doctorado en Historia Social de Educación en el Caribe siglos XIX, en la Universidad de Cartagena, el cual tiene una duración de diez semestres académicos y se realiza en la sede de Cartagena. La Rectora informó que estos préstamos están autorizados desde el año 2002 por Consejo y se le descuentan al funcionario por nómina, indicó que en el presupuesto 2006 se cuenta con un rubro para atender las solicitudes para capacitación. Vista la solicitud y atendiendo que es fundamental para la formación y avance del funcionario y que es en beneficio de la Institución contar con en su nomina, con personal altamente calificado, para los procesos de certificación y registro de programas, se acuerda aprobar el préstamo a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Vicerrectora



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 002 DE 28 DE MARZO DE 2006

Académica, para cursar un Doctorado en Historia Social de Educación en el Caribe siglos XIX, en la Universidad de Cartagena, el cual tiene una duración de diez semestres académicos y se realiza en la sede de Cartagena. Se faculta a la Rectora para efectuar los ajustes, adiciones, traslados y correcciones aritméticas pertinentes y las operaciones contables que se estimen necesarias para el cabal cumplimiento de la acordado.


- El doctor FERNANDO COLON recuerda que estamos en Ley de Garantías, por razón de las elecciones, y por lo tanto se debe tener cuidado con el manejo de la contratación y el cumplimiento de la Ley.

- La Representante Estudiantil leyó una carta solicitando unos recursos para sufragar unos gastos para asistir a un Seminario Programático convocado por la Coordinación Nacional de Estudiantes Universitarios en Tunja- Boyacá. La Rectora le señaló que se mirará si por la parte de Bienestar Institucional, hay alguna viabilidad.

- INGRID ACEVEDO Representante Estudiantil presentó y leyó también ante el Consejo una carta, relacionado con una solicitud del Director del programa de Escénicas y sus estudiantes, para asistir al Festival Iberoamericano de Teatro en Bogotá. La señora LAURINA CABALLERO Represente de los Egresados, indicó que el Festival debió pasar una carta de invitación directamente a la ESBA. El doctor COLON recordó lo señalado con la Ley de Garantías, la Rectora señaló que no era necesario traer esta solicitud hasta el Consejo, pues eso esta dentro de las facultades de la Rectora, siempre y cuando se cumplan los parámetros presupuétales y legales y sea procedente atendiendo la Ley de Garantías.

- Se informó por la Rectora de la comunicación enviada por el señor GILBERTO POLO SANDOVAL quien se desempeña como P.U. Contador, donde informa de la terminación de la Especialización en Derecho Empresarial y solicita se considere un acenso en el grado del cargo. Los miembros de Consejo, indicaron que atendiendo la ley de Garantías no e viable hacer modificaciones en la nómina por el momento, sugieren que pasada la vigencia de dicha Ley, se revise.

La reunión se da por terminada a las 5:15 P.M. del día veintiocho (28) de marzo del año 2006. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

  
HERNANDO PEREIRA BRIEVA  
Presidente

  
ELZIB TORRES ANAYA  
Secretaria